



Acta 2ª Convocatoria - AYL-2024000116

<p><b>COMPOSICIÓN DE LA MESA</b></p> <p><u>Presidente:</u> D. Manuel R. Vallecillos Siles, Secretario General Acctal. del Pleno.</p> <p><u>Vocales:</u> D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Titular de la Asesoría Jurídica. Dª Domingo Jesús Saldaña López, Inverventor Municipal. D. Ignacio Enciso Rodríguez, Jefe de Sección adscrito, en sustitución del titular, Gabriel Barranco Puertas, Jefe de Sección del Área de Cultura, Tradiciones y Fiestas mayores. D. Germán Maqueda Rodríguez, Gestor Cultural de la Sección Técnica y de Gestión.</p> <p><u>Secretaria:</u> Mª Mar Cortés Romero, Responsable de Administración Cultural, del Área de Cultura, Tradiciones y Fiestas Mayores.</p>	<p><b>OBJETO: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN CASETA MUNICIPAL FERIA 2024</b></p> <p>En sesión telemática celebrada con medios electrónicos (aplicación Microsoft Teams), siendo las 13:30 horas del día <b>9 de agosto de 2024</b>, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de validar la documentación requerida para subsanación del expediente de referencia.</p> <p>////////</p>
--	--

////////// Iniciada la sesión convocada al efecto, se procede conforme al orden del día de la convocatoria, a validar los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión convocada al efecto, con carácter de sesión no pública.
- 2º. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de agosto de 2024.

Seguidamente, se procede a la valoración de la documentación presentada por el licitador Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L. CIF B83416313, que fue requerida con fecha 6 de agosto de 2024, dado que era objeto de subsanación, concediéndole un plazo de TRES DÍAS NATURALES (epígrafe 20.1 del PCAP y art. 141.2 de la LCSP), siendo esta la siguiente: Anexos VI, VIII, IX y X y acreditación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional, conforme al Anexo II.

La documentación ha sido presentada en el plazo estipulado al efecto que finalizaba el día 9 de agosto de 2024 a las 14'00 h.

3º. Se procede a la validación de la documentación subsanada al efecto y del informe que emite el Ingeniero Técnico Industrial de la Sección Técnica y de Gestión, conforme a los criterios de valoración, obteniendo cada uno de los licitadores la siguiente puntuación:



<b>EMPRESA</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Criterios cualitativos objetivos</b>	<b>Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor</b>	<b>TOTAL</b>
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS S.L.	100,00	No aplica	No aplica	<b>100,00</b>
FRANCISCO TORO FUNES S.L.	92,10	No aplica	No aplica	<b>92,10</b>

Por parte de la Mesa de Contratación se propone a la Secretaria de la Mesa, proceder al requerimiento de la documentación correspondiente para llevar a trámite la adjudicación del contrato, a la licitadora Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos, S.L., con una oferta económica de 119.600,00 €, 21% IVA excluido, todo ello conforme lo estipulado en el PCAP, epígrafe

**“21.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, subpartado 21. 1. - Requerimiento artículo 159.4. f) .4º de la LCSP y presentación documentación previa a la adjudicación”**

Se levanta la sesión a las 13:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Manuel R. Vallecillos Siles.**

**LA SECRETARIA DE LA MESA, M.<sup>a</sup> Mar Cortés Romero**

